

ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe del Coordinador
- 2) Presentación de la RICORS

Comisión de Dirección

Grupos de Investigación

Grupos Clínicos Asociados

- 3) Memoria de la RED
- 4) Documentación que se solicita y fases de la convocatoria
- 5) Ruegos y preguntas.

AES 2021: RICORS

Plazo: 6/Abril – 27/Abril

El **objetivo** de esta actuación es regular la concesión de ayudas para la creación y configuración de Redes de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICOR) en ámbitos de actuación específicos.

Enfermedades vasculares cerebrales

La cuantía máxima dedicada a esta acción ascenderá a **5.800.000 euros anuales**. La financiación de cada RICORS quedará vinculada a la priorización científica y estratégica establecida durante el proceso de evaluación.

CARACTERÍSTICAS:

- **Objetivo concreto específico**, acotado y medible en forma de impacto en salud que la red espera alcanzar.
- Se articulan grupos en torno a un **programa científico** orientado a resultados que incluirá grupos de, al menos, **10 CCAA**.
- **Programa de coordinación** actuará como elemento director del programa y de la consecución de los resultados concretos.
- La duración de la actuación será de **3 años**.
- **Anualmente se realizará una evaluación científica**

ESTRUCTURA:

- **Coordinador/a.**
- **Investigador/a Principal:** Responsable del cumplimiento de los paquetes de trabajo asignados al mismo.
- **Grupo de Investigación.**
-
- **Grupo clínico asociado.**
- **Comisión de Dirección** (al menos el 50% de los grupos de investigación).
- **Comité Científico Asesor Externo.**

¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA?

-28 Enero 2021. Asamblea de INVICTUS (Prof. Castillo): **COMISIÓN DE DIRECCIÓN (CD) DE RICORS.**

Ángeles Almeida

Mar Freijo

Natalia Pérez de la Ossa

Francisco Campos

Ignacio Lizasoain

Anna Rosell

Mar Castellanos

Joan Martí

Tomás Segura

Exuperio Díez Tejedor

Joan Montaner

-8 Febrero 2021. Primera reunión de la CD: **ELECCIONES A COORDINADOR**

-18 Febrero 2021. Reunión CD:

- Funciones de la Comisión de Dirección. Órgano con Poder Ejecutivo
- Proclamación del Coordinador
- **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN** (grupos de la misma institución; CIBER/RICORS; criterios GI)
- Cuestiones prácticas: Reuniones CD JUEVES de 9.30-10.30 (ACTAS)

- 4 Marzo 2021. Reunión CD:

- Grupos de investigación: ESTUDIO de los nuevos GI y envío de las recomendaciones que hace la CD.
- Grupos clínicos asociados (se pospone)

¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA?

- 11 Marzo 2021. Reunión CD:

- Reunión del Coordinador con **Subdirector General** de Evaluación y Fomento de la Investigación (Dr. Cristóbal Belda) para 16 de Marzo. Preparar preguntas.
- Grupos de Investigación. **Relación definitiva** de los GI: 23 GI de 11 CCAA.
- Grupos Clínicos asociados, se inician los contactos
- **Memoria: "Mejorar el pronóstico de los enfermos de ictus"**

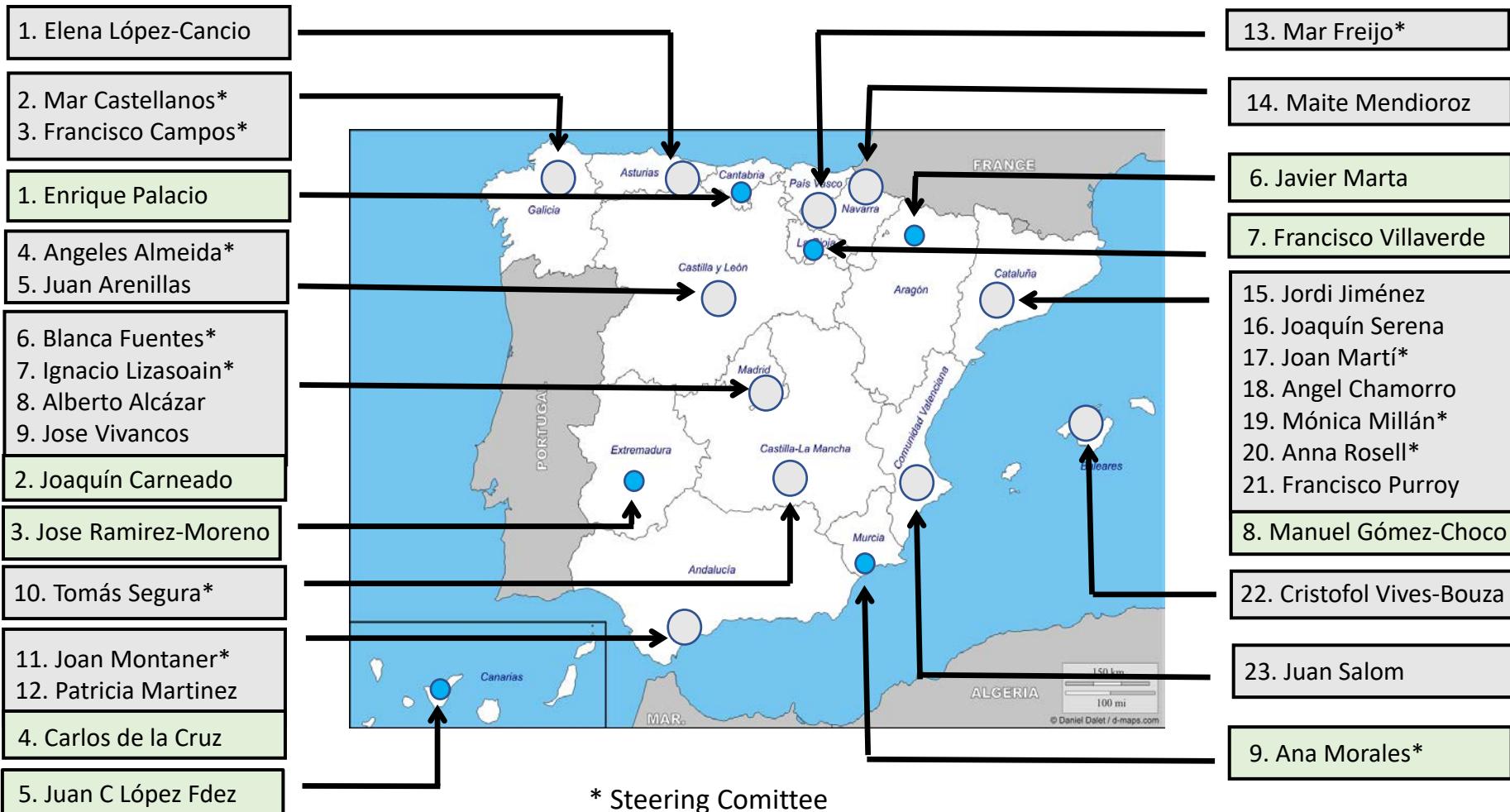
- 18 Marzo 2021. Reunión CD:

- Información sobre la Reunión con el Subdirector (Cristobal Belda + Pilar Gayoso)
- Grupos Investigación. Criterios para **autoevaluación** de GI y su **clasificación**.
- Memoria y subobjetivos

- 25 Marzo 2021. Reunión CD:

- Clasificación de grupos y presupuesto
- Grupos Clinicos Asociados. Mapa definitivo
- Memoria: distribución de tareas

ASSOCIATED CLINICAL GROUPS



RICORS-ICTUS

COORDINATOR

Ignacio Lizasoain

STEERING COMMITTEE

Ignacio Lizasoain	Mar Castellanos
Exuperio Díez-Tejedor	Natalia Pérez de la Ossa
Francisco Campos	Anna Rosell
Joan Martí	Mar Freijó
Joan Montaner	Angeles Almeida
Tomás Segura	Ana Morales

EXTERNAL ADVISORY SCIENTIFIC COMMITTEE

Sean Savitz (USA)	Diana A de Sousa (Portugal)
Eng Lo (USA)	Valeria Caso (Italia)

ASSOCIATED CLINICAL GROUPS

Manuel Gómez-Choco	Enrique Palacio	Jose María Ramírez
Joaquín Carneado	Carlos de la Cruz	Ana Morales
Juan Carlos López	Javier Marta	Francisco Villaverde

SCIENTIFIC PROGRAM

OBJECTIVE 1. BIOMARKERS

Leaders: Rosell, Montaner

OBJECTIVE 2. ACUTE-PHASE TREATMENT.

Leaders: Martí, Pérez de Ossa

OBJECTIVE 3. CEREBROPROTECTION.

Leaders: Almeida, Campos

OBJECTIVE 4. BRAIN REPAIR & FUNCTIONAL RECOVERY.

Leaders: Díez-Tejedor, Freijó

OBJECTIVE 5. SECONDARY PREVENTION.

Leaders: Castellanos, Segura

TRAINING & COORDINATION PROGRAM

ANNUAL MEETING

INTERGROUP SEMINARS

SHORT-STAYS

“SEED FUNDS”

PATIENT ASSOCIATIONS

SOCIAL MEDIA

WEB PAGE

PROJECT MANAGER

2. CLASIFICACIÓN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

RICORS-ICTUS

CCAA	INSTITUCIONES	IP	CATEGORIA
ANDALUCÍA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBIS)	Joan Montaner Villalonga (F Moniche)	A
CATALUÑA	INSTITUTO HOSPITAL DEL MAR DE INVEST. MEDICAS (IMIM)	Jordi Jiménez Conde (J Roquer)	A
CATALUÑA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANT PAU	Joan Martí Fábregas (I Fernández)	A
CATALUÑA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS AUGUST PI I SUNYER (IIS)	Ángel Chamorro Sánchez (A Planas)	A
CATALUÑA	INSTITUTO DE INVESTIGACION GERMANS TRIAS I PUJOL	Monica Millán (A Dávalos, N de la Ossa)	A
CATALUÑA	INSTITUTO DE INVESTIGACION HOSPITAL VALL D'HEBRON	Anna Rosell Novel	A
GALICIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (IIS)	Francisco Campos Pérez (M Rodriguez)	A
MADRID	INSTITUTO DE INVESTIGACION HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (IdIP)	Exuperio Díez Tejedor (B Fuentes, M Gutiérrez)	A
MADRID	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DOCE DE OCTUBRE (IMAS)	Ignacio Lizasoain (MA Moro, P Calleja)	A
CASTILLA LA MANCHA	COMPLEJO HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE	Tomás Segura Martín	B
CASTILLA Y LEÓN	INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA DE SALAMANCA (IBSAL)	Ángeles Almeida Parra	B
CASTILLA Y LEÓN	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	Juan Francisco Arenillas Lara	B
CATALUÑA	INSTITUTO INVESTIGACIÓN. DR. JOSEP TRUETA (IDIBGI)	Joaquín Serena Leal	B
EUSKADI	INSTITUTO INVESTIGACION BIOCERUCES	María del Mar Freijo (A Martin, P Ramos)	B
MADRID	INSTITUTO RAMON Y CAJAL DE INVESTIGACIÓN SANITARIA (IRYCIS)	Alberto Alcázar (J Masjuan)	B
MADRID	INSTITUTO INVESTIGACION HOSPITAL LA PRINCESA	Jose Vivancos Mora	B
NAVARRA	INSTITUTO INVESTIGACIÓN SANITARIA NAVARRA (IdISNA)	M Mendioroz (J Orbe)	B
ANDALUCÍA	Complejo Hospitalario Torrecárdenas. ALMERIA	Patricia Martinez	C
ASTURIAS	Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	Elena López Cancio	C
BALEARS	INSTITUTO INVESTIGACIÓN SANITARIA ISLAS BALEARES (IdISBa),	Cristofol Vives-Bauzá (S Tur, C Jimenez)	C
CATALUÑA	INSTITUTO INVESTIGACION BIOMÉDICA DE LLEIDA	Francisco Purroy García	C
GALICIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA A CORUÑA	Maria del Mar Castellanos Rodrigo	C
VALENCIA	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA HOSPITAL LA FE	Juan B Salom Sanvalero	C
GRUPOS CATEGORIA A (90-100)		$9 \times 77.000 = 693.000 (48,0\%)$	5,30%
GRUPOS CATEGORIA B (70-89)		$8 \times 62.000 = 496.000 (34,5\%)$	4,30%
GRUPOS CATEGORIA C (hasta 69)		$6 \times 42.000 = 252.000 (17,5\%)$	2,90%
TOTAL		1.441.000 (100%)	

RICORS-ICTUS

LÍNEAS (ISQUEMICO Y HEMORRÁGICO):

1. IDENTIFICACIÓN DE LESIÓN y RECUPERACIÓN. (Joan Montaner)

Marcadores de diagnóstico y pronóstico.

- a. Biomarcadores (genéticos, bioquímicos, exosomas, miRNAs, etc)
- b. Marcadores de imagen, otros

2. TRATAMIENTO FASE AGUDA. (Joan Martí, Natalia Pérez de la Ossa)

a. Tratamiento **reperfusión**.

- i. Mejorar índices de reperfusión y mejorar selección de pacientes (marcadores).

- ii. Mejorar beneficio/riesgo por trombolisis/trombectomía

b. Tratamiento de la hemorragia cerebral.

c. Prevención y manejo de complicaciones. **Ictus y COVID-19**

3. MEMORIA DE LA RED

PROTECCIÓN CEREBRAL (Angeles Almeida, Francisco Campos)

- d. Mecanismos de protección (excitotoxicidad, estrés oxidativo, inflamación/inmunidad, BHE, etc.). Incrementar penumbra
- e. Marcadores de protección

3. REPARACIÓN CEREBRAL (Exuperio Diez-Tejedor, Anna Rosell)

- a. Identificación y seguimiento (marcadores)
- b. Terapias de potenciación plasticidad cerebral
- c. Incrementar procesos endógenos (neurogénesis, angiogénesis)

RECUPERACIÓN FUNCIONAL (Maria Mar Freijo, Nacho Lizasoain)

- d. Sensitivo-motora (rehabilitación, exoesqueletos, interfaces)
- e. Deterioro cognitivo / demencia / depresión / lenguaje

4. PREVENCIÓN SECUNDARIA: (Mar Castellanos y Tomás Segura)

- a. Factores de riesgo, hipertensión, fibrilación auricular, tratamientos de revascularización, aterosclerosis.....

4. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

SOLICITUD:

- **Formulario de solicitud → grupo.**
- **CVA (FECYT) de todos/as los/as IPs. → grupo.**
- **Historial científico-técnico → grupo.**
- **Memoria de actividades → Coordinación.**
- **Memoria del programa de investigación** sobre el que se estructura la RICORS.
- **Memoria presupuestaria → grupo.**
- Autorización de la entidad de adscripción de colaboradores;
- Documento normalizado que acredite la participación de los miembros del equipo en proyectos de investigación

VALORACIÓN:

- Valoración de los grupos de investigación → hasta 35 puntos.
- Valoración de la propuesta → hasta 65 puntos

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:

- **Personal.**
- **Gastos de ejecución** que incluyen: el material inventariable; las adquisiciones de material fungible; los costes de utilización de algunos servicios centrales y generales de apoyo a la investigación de la entidad beneficiaria, colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados con el proyecto. Asimismo, serán subvencionables gastos de publicación y difusión de resultados.
- Los **viajes** necesarios para la realización del proyecto y para la difusión de resultados, así como la inscripción en congresos.
- Los gastos de **formación** → los derivados de la organización de actividades formativas para miembros de la red, los originados por los docentes externos a la misma, instalaciones, material docente y otros que pudieran producirse, debidamente justificados, quedando excluida de esta subvención la formación reglada (máster, doctorado, etc.).
- Los gastos de **coordinación** → los derivados de la comisión de dirección de la RICORS, de las reuniones plenarias y de otros que pudieran tener lugar entre el coordinador general y las personas que actúen como IPs. Incluyen también los gastos derivados de las actividades de difusión de resultados, web, actuaciones de transferencia, Comité científico asesor externo.
- Los gastos de **coordinación** → no podrán superar el 10% del total de la ayuda concedida y únicamente podrán imputarse a la entidad del coordinador.

PRESUPUESTO

RICORS-ICTUS

NIVELES MECES	EQUIVALENCIAS	CUANTÍA ANUAL (salario bruto y costes de contratación)
1 TECNICO SUPERIOR	Técnico Superior de Formación Profesional	26.000 €
2 GRADO	Diplomados; Ingenieros técnicos; Arquitectos técnicos; Graduados	31.000 €
3 MASTER	Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado \geq 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (\geq 300 ECTS); Diplomados, Ingenieros técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3.	38.000 €
4 DOCTOR	Doctores	45.000 €

Los viajes necesarios para la realización del proyecto y para la difusión de resultados, así como la inscripción en congresos, se referirán exclusivamente al personal que forma parte del equipo de investigación y al personal contratado con cargo al mismo. Sin perjuicio de los gastos de manutención que puedan corresponder con cargo al concepto de viajes y dietas, no serán elegibles gastos de comidas y atenciones de carácter protocolario.

GRUPOS DE INVESTIGACION (23 GRUPOS)

Grupos Criterio A: $77.000 \times 9 = 693.000$ (48,0%)

Grupos Criterio B: $62.000 \times 8 = 496.000$ (34,5%)

Grupos Criterio C: $42.000 \times 6 = 252.000$ (17,5%)

TOTAL. 1.441.000

Gastos de coordinación: Comprenden los derivados de la actividad de la comisión de dirección de la RICORS, y las reuniones que pudieran tener lugar entre el coordinador general y las personas que actúen como investigadores principales de los diferentes grupos; gastos derivados de las actividades de difusión de resultados, así como la creación, modificación o mantenimiento de la página web; gastos derivados de actuaciones de transferencia; gastos por la actividad del Comité científico asesor externo. Incluyen también los derivados de la organización de actividades formativas para miembros de la red, los originados por los docentes externos a la misma, instalaciones, material docente y otros que pudieran producirse, debidamente justificados, quedando excluida de esta subvención la formación reglada (máster, doctorado, etc.).

Los gastos de coordinación no podrán superar el 10% del total de la ayuda concedida a cada RICORS y únicamente podrán imputarse a la entidad beneficiaria a la que esté vinculada la persona coordinadora de la red.

PRESUPUESTO COORDINACIÓN

10% PRESUPUESTO TOTAL

144.100 EUROS

- **9 GCA X 6.000 = 54.000**
- GESTOR DE LA RED = 31.000
- REUNIONES Y ESTANCIAS DE LA RED = 34.000
- PAGINA WEB y OTROS = 5.000
- DINERO SEMILLA = 20.000 (4 x 5.000)

TOTAL 1.585.100
1.743.610 (costes indirectos)

➤ **RED de FORMACIÓN** para nuestros MIR e investigadores junior.

- i) la realización de jornadas de trabajo trimestrales por teleconferencia organizadas por investigadores jóvenes (organizado por un/a postdoc junior y un/a predoc de cada grupo);
- ii) la organización del Congreso de la RED, estableciendo espacios para el diálogo además de la presentación de trabajos;
- iii) la promoción desde la RED de estancias en otros centros;
- iv) el establecimiento de “fondos semilla” para el desarrollo de ideas de jóvenes investigadores;
- v) El fomento de la realización de tesis colaborativas; etc.

➤ **WEB de la Red.** Entre otras secciones, contendrá:

- i) intranet con Actas y memorias, en acceso restringido para IPs;
- ii) listado al día de todos los trabajo publicados por la RED;
- iii) repositorio de trabajos relevantes;
- iv) tablón de noticias y de anuncios de actividades, etc.

CONVOCATORIAS ISCIII

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Paginas/default.aspx>

Título	Plazo de solicitud	Solicitud	Documentos normalizados	Guía de ayuda	FAQ	INFO(email)	Resoluciones y listas
Redes de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICORS)	Desde 06/04/2021 Hasta 27/04/2021						
Incorporación de una nueva área temática y nuevos grupos a CIBER	Desde 06/04/2021 Hasta 27/04/2021						

SOLICITUD ISCIIII

<https://says.isciii.es/comun/inicio0.aspx?ta=1&anio=2021>

INICIO

Acceso con Certificado

La solicitud y el resto de la documentación se presentarán al registro electrónico del ISCIIII, generándose un expediente electrónico. El uso de esta opción requiere disponer de firma electrónica avanzada.

En caso de elegir esta opción la documentación posterior, las alegaciones y los recursos que se pudieran formular se deberán presentar a través de este acceso con certificado digital, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Acceso sin Certificado

La solicitud y la documentación normalizada se enviarán a través de la aplicación. Una vez enviados telemáticamente, deberá imprimir y firmar los documentos y el resto de la documentación para registrarlos en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Consulte periódicamente dentro de su solicitud los mensajes enviados para obtener información sobre aspectos relacionados con la solicitud (altas, modificaciones y envío). Este servicio de información carece de efectos jurídicos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

GRACIAS

NACHO (629054711)